



TRASLADO EXCEPCIONES
(Artículo 175 parágrafo 2o C.P.A.C.A.)

TRASLADO N°003 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2019-00059-00	NULIDAD	AGUSTIN NAVIA AYOLA	DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	24-10-2019	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2021, A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2021

EMPIEZA EL TRASLADO: (18) DIECIOCHO DE MARZO DE 2021 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: (23) VEINTITRES DE MARZO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ROBER DE JESUS CÁRDENAS MORÉ
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, º piso, Oficina 406
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 317-7553943

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 018 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021